



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Informe

Número: IF-2020-63465863-APN-DNRYRT#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 22 de Septiembre de 2020

Referencia: REG - EX-2020-40730389- -APN-SSGA#MT

De conformidad con lo ordenado en la **RESOL-2020-1175-APN-ST#MT** se ha tomado razón de la propuesta, nómina de personal afectado y conformidad sindical obrantes en la NO-2020-40722990-APN-SSGA#MT, IF-2020-40723867-APN-SSGA#MT e IF-2020-47798892-APN-MT del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **1485/20.-**

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2020.09.22 15:35:42 -03:00

CARLOS MAXIMILIAN LUNA
Asistente administrativo
Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2020.09.22 15:35:43 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Acuerdo de Adhesión a la Suspensión Laboral

Número: NO-2020-40722990-APN-SSGA#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Jueves 25 de Junio de 2020

Referencia: Nota de Adhesión

25/06/2020

Sres. Ministerio de Trabajo, Empleo

y Seguridad Social:

Anibal Escudero , DNI 12634204, acreditando personería en este acto para actuar en representación de Colegio del Faro Benavidez SRL , CUIT N°: 30715532057, cuya actividad consiste en Enseñanza de Nivel Inicial, Primaria y Secundaria , comprendida en el CCT N° 88/90 celebrado entre Empleado y Sindicato.

Cabe señalar que mediante DECNU-2020-297-APN-PTE se declaró el aislamiento social, preventivo y obligatorio, que fuera sucesivamente prorrogado.

En virtud de la medida dispuesta, se ha establecido que las personas deberán permanecer en sus residencias habituales o en la residencia en que se encuentren al momento de inicio de aquella, debiendo abstenerse de concurrir a sus lugares de trabajo y no pudiendo desplazarse por rutas, vías y espacios públicos, todo ello, con el fin de minimizar los riesgos de contagio.

Asimismo, por DECNU-2020-329-APN-PTE se prohibieron los despidos sin justa causa y por las causales de falta o disminución de trabajo y fuerza mayor, y las suspensiones por las causales de fuerza mayor o falta o disminución de trabajo, por los plazos allí establecidos, quedando exceptuadas de esta prohibición las suspensiones efectuadas en los términos del artículo 223 bis de la Ley de Contrato de Trabajo.

En el marco de dicho artículo 223 bis, las signatarias del CCT N° 88/90 celebraron un acuerdo de suspensiones a fin de minorizar el impacto económico de la emergencia actual y tender, especialmente, a preservar las fuentes de trabajo.

En atención a lo expuesto, la firma Colegio del Faro Benavidez SRL adhiere en todos y cada uno de sus términos

al acuerdo celebrado entre Empleado y Sindicato bajo el Expediente N° EX-2020-30498474- -APN-MT y que fuera homologado por Resolución N° 397/2020 y suspenderá al personal que surge del Anexo acompañado, desde el 01/04/2020 hasta el 31/07/2020, y percibirán el 100%% del salario Neto, por el plazo de dichas suspensiones.

Dejando constancia que los trabajadores prestan tareas en el/los domicilio/s:

Av Benavidez 449 Benavidez Buenos Aires

y la dotación total de la empresa es de 77 trabajadores.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2020.06.25 14:57:16 -03:00

DARIO GABRIEL ALVAREZ KLAR - 20214744040
en representación de
FARO BENAVIDEZ S.R.L - 30715532057



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Documentación varia

Número: IF-2020-40723867-APN-SSGA#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Jueves 25 de Junio de 2020

Referencia: Listado de personal afectado

Documento Embebido TAD

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2020.06.25 14:59:28 -03:00

DARIO GABRIEL ALVAREZ KLAR - 20214744040
en representación de
FARO BENAVIDEZ S.R.L - 30715532057

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2020.06.25 14:59:28 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Resol 1175-20 Acu 1485-20

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.